

AFIRMACION VASCA

Lo que empezó en proyecto de homenaje de los Ayuntamientos guipuzcoanos a la Excm. Diputación, acabó en vibrante y espléndida afirmación vasca, realizada por modo brillantísimo en el inolvidable acto celebrado en Tolosa el día 1.º del presente mes.

Antes, los dignos alcaldes de San Sebastián, Azpeitia, Irún, Tolosa y Vergara, que en representación de los Ayuntamientos de Guipúzcoa constituían la comisión organizadora, dirigieron al pueblo la siguiente ardorosa alocución:

«GUIPUZCOANOS:

»Ha llegado la hora de nuestras reivindicaciones.

»Nuestros abuelos, nuestros padres y aun nosotros mismos, con el corazón amargado por el dolor, pero también con tolerancia excesiva, hemos visto nuestras seculares libertades maltrechas y conculcadas con perseverancia, digna de más patriótica causa, por los Gobiernos que se han sucedido desde que se dictó la funesta ley de 25 de Octubre de 1839, a pretexto de otorgarlas una confirmación de que no habían menester y que por añadidura, esos poderes no podían dar con competencia propia.

»El pueblo vascongado, no obstante, con el tesón distintivo de su raza milenaria, mantuvo siempre enhiesta la sagrada bandera de la *Reintegración Foral*, aun en medio de los más furiosos vendavales; aun en sus decaimientos, inevitables por haber perdido el uso y contacto de sus instituciones.

»Desaparecidas nuestras Juntas generales, encarnación auténtica del País, las Diputaciones han recogido y conservado esa bandera, que representa el derecho del País Vasco a dirigir sus propios asuntos por sí mismo y con arreglo a su genuino modo de ser, sin tutelas que no necesita, porque tiene sobradamente acreditada su capacidad.

»Expresión de este anhelo general es el Mensaje que, con la unánime aprobación de los Ayuntamientos vascongados y del País en masa, entregaron las tres Diputaciones hermanas al Poder central el 17 de Abril de 1918.

»En ese Mensaje se cifran nuestras aspiraciones: en primer termino, la reintegración foral, en cuya demanda no cejaremos, ni la abandonarán nuestros descendientes, hasta conseguirla plena y rotunda.

»El domingo, 1.º de Diciembre, los Ayuntamientos guipuzcoanos celebrarán en Tolosa, última sede del Gobierno foral, un importante acto de homenaje a la Diputación, que, a falta de nuestros organismos propios, representa hoy por hoy a Guipúzcoa. Esta solemnidad tendrá la significación de voto de confianza y, al mismo tiempo, reiteración del mandato que tiene recibido de los guipuzcoanos para que exija de los Poderes constituidos la satisfacción inmediata de nuestros anhelos.

»Por eso, los alcaldes que suscriben, creen llevar la voz de la totalidad de los Municipios que integran sus respectivos distritos al dirigirse, como lo hacen, al País todo, sin distinción de opiniones ni banderías, para llamar su atención sobre la transcendencia inmensa del momento presente, el más señalado, el único quizá, para que sus nobilísimos deseos se conviertan en realidad.

»Es necesario, sin embargo, que estos sentimientos no permanezcan ocultos en los corazones, sino que se exterioricen y broten impetuosamente; y al efecto, os convocamos para que el día 1.º de Diciembre acudáis a Tolosa a significar con vuestra presencia lo que Guipúzcoa quiere, para que los Poderes públicos se percaten por fin de la voluntad inquebrantable que la anima.

»*Guipuzcoanos*: Acudid a Tolosa al acto público que se celebrará el domingo por la tarde, a expresar de manera inequívoca la voluntad del País que os vió nacer.

San Sebastián 23 de Noviembre de 1918.

El Alcalde de San Sebastián, *Mariano Zuaznávar*.—El Alcalde de Azeitia, *Cruz María Echeverría*.—El Alcalde de Irún, *León Iruretagoyena*.—El Alcalde de Tolosa, *José de Azurza*.—El Alcalde de Vergara, *Claudio de Arteche*.

*
* *

En varios tranvías de la línea de Tolosa, lujosamente engalanados, salió la Excma. Diputación de Guipúzcoa, acompañada de concejales del Ayuntamiento de San Sebastián, personalidades invitadas, representantes de la Prensa y escolta del Cuerpo de Miqueletes.

Esta Revista, atentamente invitada al acto, estaba representada por nuestro Director.

En todos los pueblos del trayecto fué la comitiva objeto de grandes

y entusiastas demostraciones, asistiendo en varios de ellos las bandas de música, que ejecutaron el «Gernikako-Arbola», y disparándose innumerables cohetes.

A las once llegó a Tolosa la comitiva, deteniéndose frente a la Casa de Beneficencia. Aguardaba inmensa concurrencia, entre la que figuraban todos los alcaldes de Guipúzcoa y numerosas representaciones de los pueblos.

Organizóse la comitiva figurando en cabeza los tamborileros, makil-dantzaris, banda municipal de Tolosa, Excma. Diputación de Guipúzcoa con maceros y clarines, representantes de la Diputación de Vizcaya, Alcaldes de Guipúzcoa, concejales de San Sebastián e invitados.

El itinerario recorrido fué el de calle de Gorosábel, Triángulo, Solana y plaza de Idiáquez. Cubría la carrera la fuerza de Miqueletes y en todo el trayecto apiñábase inmensa multitud, que no cesó de aclamar a nuestra Corporación Provincial.

Llegados a la Casa Consistorial, en el balcón central se hizo entrega a la Diputación del Mensaje de los Ayuntamientos guipuzcoanos, leyendo el Alcalde de Tolosa la siguiente alocución:

«A la Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa.

»Excmo. Sr.:

»Con filial acatamiento, venimos a poner en vuestras manos este Mensaje.

»El suscribirlo como alcaldes de las ciudades, villas, universidades, pueblos y valles que forman la muy noble y leal provincia de Guipúzcoa, tanto quiere decir como que le suscriben todos sus moradores.

»Y siendo esto cierto, y no siendo menos cierto que el derecho y la razón de consuno nos acompañan en esta empresa, esperanzas muy fundadas tenemos de que V. E. ha de estimar estas manifestaciones como representativas del genuino anhelo de los guipuzcoanos, que, siempre dentro de la legalidad más estricta, quieren dar a los conceptos que integran este documento, toda la eficacia, todo el vigor, el poder emergético que emana y se deriva fluido, natural y espontáneo de toda causa, en cuanto es justa; de toda petición, en cuanto su legitimidad no puede, bajo concepto alguno, ser puesta en entredicho.

»Nada que no sea nuestro, siquiera que lo poseamos, nada de que no hayamos sido despojados, hemos de pedirnos.

»No es, no ha de ser, la presunta voluntad del pueblo guipuzcoano, ni tampoco la de una mayoría de guipuzcoanos, la que en este escrito toma cuerpo y realidad, no; la libérrima, la expresa voluntad

de todos, absolutamente todos los guipuzcoanos, sin distinción de opiniones, con unanimidad de pareceres, formando una indivisible e inmovible comunidad de pensamiento, de palabra y de acción, férreamente solidarizado en aspiración vehementísima, consciente y enérgica, por medio de este Mensaje, os dice que hace suya la petición que V. E. elevó con las Diputaciones de Alava y Vizcaya, en 20 de Agosto de 1917, al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, entregada en 17 de Abril último; que en reivindicación de nuestros derechos, jamás cedimos, ni estamos dispuestos a ceder en un ápice; que el noble solar guipuzcoano necesita con imperiosa e imprescindible necesidad el Régimen que siempre tuvo, hasta que su derecho fué conculcado; que la autonomía en toda su extensión, sin limitaciones, sin obstáculos ni distingos, el restablecimiento de sus seculares instituciones es, por momentos, de más perentoriedad, y que queremos, sin que se oiga una sola voz que ose decir cosa en contrario, *ser lo que fuimos*, porque jamás dimos ocasión justa, ni motivo legítimo, para estimar que con nuestros venerandos Fueros, causáramos ni agravio, tanto menos daño, a los intereses generales de la nación española, antes por el contrario, la leal cooperación dió siempre frutos sazonados, sanos y abundantes, como los hechos históricos lo proclaman muy alto.

»Esto os pedimos, excelentísimo señor: *ser lo que fuimos*; y para ello creemos que en representación que dignamente ostentáis de esta provincia de Guipúzcoa, habréis de pedir sin vacilación y sin temores la reintegración foral, reivindicando el derecho de que fuimos despojados.

»Servíos, excelentísimo señor, acoger estas peticiones nuestras, con tanta benevolencia como entusiasmo, aprestándoos al esfuerzo que en la contienda habéis de rendir para alcanzar la victoria y contad con nuestro agradecimiento, con nuestro entusiasta aplauso, como contáis con el apoyo que en todos los órdenes os ofrecemos en la representación que ostentamos.

»En Tolosa, a 1.º de Diciembre de 1918.»

*
* * *

El Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, señor Marqués de Valde-Espina, contestó con el siguiente discurso:

«Señores:

»Muy pocas palabras voy a pronunciar en este solemnísimo acto, que nos recuerdan a los que ya no somos jóvenes y hemos conocido el funcionamiento de los organismos forales, aquellas venerandas Juntas de la Hermandad guipuzcoana, en las que la representación genuina de los Municipios de este noble solar resolvía los asuntos más arduos de la Administración del país. Como en aquellas memorables asam-

bleas, así os veo ahora reunidos a los representantes de los Ayuntamientos guipuzcoanos.

»En nombre de la Diputación, os doy las más sinceras gracias por el homenaje que nos dedicáis; y aunque no nos creemos merecedores de tan alta distinción, la aceptamos con el mayor reconocimiento, como vivo testimonio del cariño que profesáis a la Corporación que actualmente, y mientras no vengan para Vasconia días más venturosos, que ya parecen vislumbrarse muy cerca, constituye la representación de este solar. El día de hoy quedará eternamente grabado en nuestros corazones.

Todos vosotros conocéis las gestiones, que en unión de las provincias hermanas, estamos llevando a cabo para obtener la derogación de la ley del 39 y de todas las demás disposiciones que injustamente nos arrebataron nuestro régimen secular. Dispuestos estamos a no cejar hasta obtener nuestra completa reintegración foral. Pero esto no quita para que estemos prevenidos para el caso de que en el primer momento no se obtuviera lo que todos anhelamos, y nos propusieran entrar en negociaciones.

»Necesitamos, pues, en previsión de lo que suceda, tener preparadas unas bases. A este fin funciona en la Diputación una Comisión que se llama de Fueros; y siendo uno de los miembros de esta Comisión, mi buen amigo D. Ignacio Pérez Arregui, vicepresidente de la Diputación, él podrá ilustraros, mejor que yo, de la labor hecha, por lo que le invito a que os dirija la palabra, no dudando que accederá a esta invitación.

»No he de terminar sin proponeros que, en nombre de todos los reunidos, se envíe un saludo fraternal, caluroso, a nuestros hermanos de Vizcaya y Alava.

»Representantes guipuzcoanos: ¡Viva Guipúzcoa! ¡Vivan los Fueros!»

*
* * *

A continuación el Sr. Pérez Arregui se expresó en los siguientes términos:

«Guipuzcoanos:

»No puedo negarme al requerimiento, honroso e inmerecido para mí, que acaba de dirigirme la modestia de nuestro dignísimo Presidente, el señor Marqués de Valde-Espina.

»Como él, he de empezar por daros las gracias más expresivas por el grandioso homenaje que a la Diputación tributáis; homenaje que para nosotros tiene un valor inmenso, un alcance que quizás exceda de vuestros cálculos, pero que nosotros apreciamos en toda su trascendencia.

»Municipios guipuzcoanos: venís a tributar un homenaje a vues-

tra Diputación, de simpatía, de asentimiento, de aliento a su obra; es mucho lo que hacéis, porque venís en los momentos más graves y trascendentales por que vuestras Diputaciones han pasado, venís en los momentos en que estas Diputaciones, por vuestro bien, por el bien del país, mirando a un porvenir mejor, están trabajando con todo ahínco, por su propia muerte, por su propia desaparición.

»La funesta ley de 21 de Julio de 1876, concluyó de destruir, como sabéis, nuestro régimen foral; y desaparecidas las Diputaciones forales al negarse gallardamente a la ejecución de la ley abolitoria, se constituyeron las actuales Diputaciones, obligadas forzosamente a recoger la triste herencia de un régimen derrocado. Nunca se creyeron autorizadas por el país para intentar gestiones de reforma en el régimen foral, pero sí se penetraron del deber de obtener el mayor número de ventajas dentro del sistema que el país se impuso.

»Y fieles a su misión, y sin abdicar nunca de los derechos que tan injustamente nos fueron arrebatados, atendieron al desarrollo de los intereses morales y económicos en múltiples aspectos, y salieron a la defensa de la independencia económico-administrativa en cuantas ocasiones los Gobiernos centrales intentaron invadirla.

»Esa ha sido la obra y la lucha constante de las Diputaciones durante cuarenta años; y al cabo de ellos, esta Diputación ha creído llegado el momento de pedir, de exigir mayores derechos para Guipúzcoa, y confiada en la justicia de su causa, aguarda su reconocimiento.

»Y cuando estima llegada la hora, y se dispone a devolver al país los poderes transitorios que el país le confirió, y a devolverle también íntegro y sin mermas el sagrado depósito que a su custodia confiasteis, vosotros le tributáis este homenaje que seguramente en estos momentos estáis haciendo extensivo, a tantos varones esclarecidos, que por mi medio os devuelven este saludo de fidelidad a su memoria.

»En esta hora de remisión, y quiera Dios que de despedida de estos organismos, cuando no se recuerdan más que afectos y compenetraciones de sentimientos en días de preocupaciones y en horas venturosas, vuestro homenaje, señores, tiene un valor inculcable, es el premio y el galardón que un pueblo fiel otorga a los directores que le impulsaron y encauzaron su vida.

»Pero este acto, señores, además de un homenaje, es un mandato. Claramente lo decís en vuestro escrito.

»Nos pedís que, llevando adelante el Mensaje presentado al Gobierno, exijamos sin vacilaciones, en primer término, la reintegración foral.

»Así lo haremos; exigiendo la derogación de la ley del 39, porque queremos ser fieles a la tradición del pueblo guipuzcoano y porque nos asiste para ello un derecho que no ha prescrito, ni puede prescribir.

»Digo que queremos ser fieles a la tradición guipuzcoana, porque

Guipúzcoa ha sentido siempre vivo su amor a los Fueros, y aquí está la prueba: hace ochenta años que se asestaron los primeros golpes contra el régimen foral, y aquí estáis todos, sin distinción de partidos, coincidiendo en una común aspiración.

»Y un sentimiento que así anida en un pueblo, y que éste conserva y yuxtapone aun a la prosperidad material desarrollada dentro del régimen abolitorio, y que a pesar de revoluciones y evoluciones de ideas, permanece latente y brota espontáneo a la menor evocación, es que tiene sus raíces en la entraña de la sociedad, donde plugo a la bondad de Dios estamparlo con todo el carácter de lo indeleble y perpetuo.

»Y digo que es un derecho que no ha prescrito ni puede prescribir, porque sólo la violencia y el despojo han impedido su ejercicio, y éstos nunca pueden extinguir un derecho.

»Como dijo muy bien Louis Lande «el pueblo vasco ha heredado de sus antepasados instituciones libres, y la autonomía que poseyó no se la debió a nadie; fundada sobre la tradición y sobre los trabajos, es el hecho que existe, el derecho que se impone y contra él no pueden prevalecer ni la voluntad de los Reyes, ni el ejemplo de otras naciones, ni los principios de las legislaciones que se llaman modernas».

»Pero, sobre todo, señores, pedimos los Fueros, porque son nuestros y porque en justicia, se nos debe su restitución.

»Y lo pediremos con orgullo, porque sabemos que son excelentes instrumentos de gobierno.

»Lo han dicho los extraños, como Jannet, para el que son «modelo acabado de las libertades primitivas de los pueblos modernos»; de ellos tomó Inglaterra lo que hay de mejor y más durable en su constitución política (Mrs. Monteath y Webster), y el conde de Leicester llevó y trasladó a la Guyena que gobernó, lo que consideró más esencial de nuestros fueros. Le Play los coloca por encima de las leyes suizas.

»Pues con honrarnos mucho estos testimonios, tenemos sobre ellos la propia experiencia del país. Con los Fueros, sin revoluciones, vivió Guipúzcoa periodos de guerra y de paz, de estrechez y de bienestar, y ellos subsistieron con regímenes distintos, y se salvaron incólumes, en medio de naufragios de dinastías y formas de gobierno.

»Y era, señores, porque sus principios, además y por lo mismo que eran hondamente cristianos, eran democráticos y flexibles en extremo; precisamente su bondad estribaba, según dice su preámbulo, en que no eran fruto de la dura amenaza de la ley, sino de la persuasión suave y blanda de la costumbre, por lo cual tenían de esa parte la aprobación del pueblo.

»Descuidad, pues, Ayuntamientos guipuzcoanos; tan precioso tesoro, cuyo conocimiento y estima debemos fomentar y cultivar en el pueblo, no lo cederá a título alguno la Diputación de Guipúzcoa.

»Constará su protesta, mientras no se nos devuelva con toda su significación, con todas sus prerrogativas, con todas sus consecuencias.

»Pero el Mensaje tiene una segunda parte, porque las Diputaciones han tenido que prever el caso de que en la actual etapa no se llegue a la reintegración foral, y su sentido práctico y su sentido de la realidad, les ha llevado a solicitar subsidiariamente una mayor autonomía.

»Hoy el problema de la autonomía regional, señores, es un problema de la nación entera, es un problema de gobierno. Las corrientes centralistas que imperaron durante un siglo, y que lejos de robustecer, relajaron el poder de España, afortunadamente han caído en el más completo descrédito. Es la experiencia la que ha proclamado su bancarrota.

»Pues bien; el problema de la autonomía tiene ya estado en las altas esferas de la gobernación del país, y exigida su inmediata resolución por Cataluña, en vísperas de que el movimiento restaurador cunda por las demás regiones, y ante la inminente probabilidad de que los Gobiernos cedan ante ese anhelo, las Diputaciones han creído que sería un desacierto foral para el país, el no procurar las ventajas que tal régimen nos había de traer.

»Lo cual, claro está, sin arriar nunca la bandera de la restauración foral, porque ésta es el fin y aquéllo el medio; ésta el ideal, aquéllo un camino para conseguirlo.

»He ahí por qué las Diputaciones han pedido al Gobierno que se ensanchen los términos de su actual autonomía.

»La petición comprende dos órdenes de cosas: funciones y organismos.

»En cuanto a las primeras, tratamos de obtener las que se refieren a Instrucción, Beneficencia, Administración de Justicia, Culto y Clero, Obras y servicios hidráulicos, Ferrocarriles de interés local y regional, Agricultura, Industria y Comercio, y otras de menor importancia, dejando al Estado los que propianiente atañen a su soberanía, como son Relaciones Exteriores, Guerra y Marina, Aduanas, Moneda, Pesas y Medidas, Correos y Telégrafos y las que nuevas necesidades o relaciones trajesen consigo, siempre que su magnitud las hiciese radicar en el Estado; porque es indudable, señores, que desarrolladas las iniciativas y funciones del Estado en un orden mayor y más elevado que el que la política centralista ha encerrado en un molde mezquino e inflexible, no hallará aquél excesivas nuestras peticiones, al contrario, se percatará de la injusticia e inconveniencia de la retención actual. Tengo para mí que el propio Estado ha de ser el primer beneficiado, porque ha de ser dignificado y engrandecido en sus funciones.

»Alguien ha dicho, señores, que nuestra fórmula, es un trasunto de la votada por la Asamblea de Parlamentarios. Yo os digo, con la mano puesta sobre mi conciencia, que antes de que aquella Asamblea tuviese lugar, seis modestísimos Diputados provinciales de Guipúzcoa,

sin más inspiraciones que las de nuestras pocas luces, pero con grandísima voluntad, habíamos trazado, en labor silenciosa, el esquema que os he leído.

»La coincidencia de ambas fórmulas, más que en la letra, está, sin duda alguna, en las mismas necesidades, en los mismos anhelos de dos pueblos con plena conciencia de su capacidad para regirse a sí propios.

»En cuanto a organismos, pedimos que los que se encarguen del nuevo régimen, sean los nuestros, los forales, y vosotros decidiréis, si han de restaurarse ellos en la forma que tenían cuando fueron abolidos, si han de ser modificados, y en qué forma y medida; y según las funciones reconocidas quepan dentro o excedan de la potencialidad administrativa y económica nuestra, si Guipúzcoa las ejercerá por sí, o si procederá la formación para fines o funciones determinadas de una Hermandad con las demás provincias vascas, creando el órgano adecuado para ello o restaurando aquel hermosísimo «Irurak-bat»—que ojalá pudiera convertirse en «Laurak-bat»—mediante la unión de nuestra querida hermana Navarra, organismo foral que tenía personalidad propia, reconocida por el Poder central, y aún sello propio, y que integrado por delegaciones de las tres Diputaciones, entendía en los asuntos comunes a las tres provincias y trataba con el Gobierno de sus peticiones y reclamaciones colectivas.

»Pero, os repito, Ayuntamientos de Guipúzcoa, que vosotros tendréis en estas cuestiones la última palabra; era función vuestra el decidirlos y a vosotros queremos que vuelva.

»Y para terminar: ¿Cuál es el alcance que la Diputación da a su Mensaje, o dentro de qué límites encierra su petición?

»Hay un límite en la forma, que consiste en llevar este proceso siempre dentro del orden y de la legalidad, como cumple a Corporaciones que siempre formularon sus demandas con aquella serenidad y ordenada entereza que acompañan y avalora siempre la justicia de una causa.

»Y ¿con qué extensión? Con toda la necesaria para que el derecho quede restablecido y su ejercicio libre nuestra prosperidad, que no queremos exclusiva, sino extensiva a España entera.

»Sentimos nuestro regionalismo, o nacionalismo, como queráis, no secesionista, sino unionista, como dijo Campión: porque en la libertad y en el engrandecimiento de Guipúzcoa, en el de Vasconia entera, como en la libertad y engrandecimiento de los demás pueblos ibéricos, buscamos el resurgimiento de España.

»Me habéis de dispensar que no me extienda más sobre estas materias; me lo impone la discreción. Sólo os diré que las Diputaciones hermanas trabajan en estos momentos activamente en dar forma y desarrollo a este programa, sin olvidar su importantísimo aspecto económico, pues comprenderéis que es de necesidad acordar el ejercicio

de todos estos derechos con las fuentes de riqueza del país, para que ésta no resulte quebrantada, sino fomentada y desarrollada.

»Cuando esta labor termine, pondremos en vuestras manos, representantes en Cortes de Guipúzcoa, las proposiciones de ley que desarrollen el contenido del Mensaje.

»Guipúzcoa espera de vosotros, sin temor a equivocarse, que siguiendo la gloriosa tradición de aquellos ilustres patricios que se llamaron Olano, Barroeta Aldamar, Lersundi y Egaña, las defenderéis con el tesón y entereza que demanda causa tan grande.

»Y concluyo: Guipuzcoanos: Dios y la Historia han puesto en vuestras almas ansias de libertad, inquietudes de progreso; nuestra causa, la causa de las Vascongadas, como dice muy bien Moraza, es la causa de la razón, de la justicia y de la civilización. La bandera que levantéis y sostengáis, esa ondeará triunfante sobre esta tierra. A vuestras manos, Ayuntamientos, volverán los destinos de Guipúzcoa.

»¡Viva Guipúzcoa con sus Fueros!»

*
* *

Siguió en el uso de la palabra el Diputado D. Vicente Laffitte, quien tuvo la plausible idea de hablar en euskera, honrándose de esta suerte al honrar a la vieja lengua de nuestros mayores.

Dijo así:

«Gipuzkoarrak:

»Azpalditik ezagutzen zaituztet eta ezagutzen nazute. Batez ere, nekazariyak eta ni sarritan arkitu gera alkarrekin. Badakizute nekazariyentzat detan naitasuna, eta badakizute ere nekazariya dala Gipuzkoan gure izaera, batik bat, gorde dubena. Lurrari itsatsita bezela dago nekazariya. Lurra maite, eta nekazariya alde batera utzi, ezin liteke. Antziñ-antziñatik izan da euskalduna nekazariya. Nekazaritzako eta artzantzarako bear diran itzak euskal jator-jatorrak dira. Nekazariya, aña euskalduna bada, ¿nola ez da izango gure lege zarren maitatzallia? Gure lege zarrak berriro piztu nairik gabiltza, eta guztiyok elkartzen bagera piztuko ditugu. Orretarako gauza bat esango dizutet zubei, nekazariyai, ¿zer egiten dezute zubei gero t'ederkiyago nekazaritzan aurreratzeko; abelgorri geyago t'ederrago biltzeko ta gizentzeko; esnearekin gazta guri ta bikañak egiteko? Elkarganatu. Orretarako sortu dira Anaitasunak. Ori bera egin biar degu, gure lege zar beti maitagarriyak berriro irišteko; elkarganatu guziyak. Aundi eta chiki zar eta gazte, aberatz ta pobre, nekazari t'itsas-gizon, jakintsu t'ez jakiñ, nagusi ta maister guziyak elkartu, guzian artian anaitasun aundi bat egiñ. Guztiyak anaiyak gera; guztiyak ama baten semiak gera, gure ama Gipuzkoaren semiak. Batak gauza bat nai lukiala beztiak beste bat... oyek alde batera uzten dira guztiyen artian zerbait irichi nai dutenian; biar dutenian. Ama asarretu

ez dediñ, ¿zer egiten dute seme onak? Bakoitzak beretzako eskatuko lukiana alde batera utzi, amarentzat zerbait irichi bear danian. Amarera semientzako izaten da beti. Ori bera gertatzen da orain, Amarentzako biar dana eskatu zagon: amarentzako iriñten degunian, gerontzat eskatu zagon guztiyok batera, guztiyok elkarturik, guztiyok anaiturik. Euskalerriyak nai dubena. Euskalerriyak biar dubena. Euskalerriyak irichi artian eskatuko dubena: Gure lege zarra. Jaungoikuak eman zigun lege zar, azpaldi-azpaldiyetatik datorkiguna. Berritu biar bada, gerok berrituko degu, orretako daukagun eskubidiarekin. ¡Gipuzkoarrak! ¡Betozenbait-len, gaur, biyar baño obeto, gure lege zar zoragarriyak!»

*
* *

Acto seguido, el senador Conde de Arana pronunció un breve discurso afirmando que los representantes en Cortes defenderán con tesón y energía cuanto cumpla a la integridad de los derechos históricos del país vasco.

Ovacionóse al orador, como lo hizo el público con cuantos le precedieron en el uso de la palabra, y terminó el acto de la mañana ejecutando la banda municipal de Tolosa el «Gernikako-Arbola», coreado entusiásticamente por la concurrencia, y dándose entusiastas vivas y *goras* a Guipúzcoa y a la Euskal-erria.

A la una se verificó en los locales de las Escuelas Pías el banquete oficial, amenizando las bandas municipales de San Sebastián y Tolosa; y, por la tarde, apiñóse enorme concurrencia en la plaza de los Fueros, donde bajo la presidencia de la Diputación se celebró el anunciado mitin.

Desde el balcón central de la antigua Casa Consistorial, el alcalde de Tolosa inició el acto pidiendo un aplauso para la Diputación, requerimiento que fué ruidosa y entusiastamente correspondido.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el alcalde de San Sebastián, D. Mariano Zuaznávar, quien se expresó en los siguientes términos:

«En nombre de todos los alcaldes de Guipúzcoa, tengo la honra, inmerecida, de dirigirme a un público tan numeroso, a un pueblo tan entusiasta de las glorias vascas.

»Saludo a la Diputación de Guipúzcoa, a los diputados y senadores presentes y a los que no estando aquí, han enviado expresivas adhesiones.

»He de hablar con sencillez grande, con la sencillez de los corazones guipuzcoanos.

»Cuando éramos libres en 1200, Alfonso VIII juró respetar nuestro Fuero. Seiscientos años más tarde, el Fuero fué anulado, nuestras libertades fueron heridas por la ley de 1839.

»Seguramente que la Diputación va a tener una labor sencilla que realizar en el orden moral, aunque difícil en el orden material. Todos nos dirigimos a nuestros diputados para decirles: «Señores: defended »nuestros Fueros. Nos asiste la razón y el derecho, porque el pueblo »vasco siempre actuó dentro de la legalidad».

»Pedimos, ser lo que fuimos; en esto se resumen nuestras aspiraciones. Creo que toda España, todo el mundo, nos mira con simpatía.»

El Sr. Zuaznávar terminó con varios vivas, que fueron coreados clamorosamente. Se oyó también una gran ovación.

*
* *

El exdiputado provincial D. Francisco Gázquez habló a continuación:

«He sentido satisfacción inmensa, dijo, al ser invitado a hacer uso de la palabra ante vosotros, queridos compatriotas, por segunda o tercera vez y siempre del mismo asunto, siempre del asunto foral.

»Me he visto ante vosotros en otras ocasiones y siempre, constantemente, para dar la misma nota y cantar la misma canción; la idea foral que llena mi vida, que la llenará hasta los últimos alientos.

»Hace pocos días, registrando unos libros, me encontré con unos artículos que escribí defendiendo los Fueros para publicarlos en un diario de Santander. Son esos artículos de 1876; es decir, que llevo largo tiempo en la brecha bregando y predicando el mismo ideal.»

El orador dedica un recuerdo a los patriotas que de palabra y por escrito lucharon sosteniendo el derecho que nos asiste para gobernarlos a nosotros mismos.

«Lo hago—añade—con tanto mayor motivo por cuanto entre las virtudes que adornan a esta raza no veo que figure en primera línea la del agradecimiento a los que por ella trabajan.

»La idea del Fuero la tengo constantemente en mi mente; por eso me embarga la emoción y me impide hablar con la soltura que quisiera:

»Os ruego que no toméis en mal sentido mis palabras. Vengo a un acto de concordia y no puedo faltar a ella por ningún concepto. Pero necesito exponer mis temores, porque advertir un peligro, es dar lugar a combatirlo y a evitarlo,

»He de hacer una advertencia. En estos momentos nos dirigimos a ciudadanos que pertenecen a partidos que tienen jerarquía estricta y

jefe supremo; a ciudadanos de otros partidos que tienen también directores y jefes, y a otros que son asequibles a determinadas influencias. Pues bien; el enemigo eterno de todos, el enemigo mortal, el enemigo que siembra la discordia, es el centralismo... el centralismo que acecha nuestras debilidades, que explota nuestras diferencias y nuestras miserias, de las que yo no me considero exento.

»Busca la influencia del jefe de un partido y le hace ver la inconveniencia de que sus huestes se unan a otras cuyos dogmas diferentes son perjudiciales al contacto con las suyas. Aprovecha los intereses materiales y los reparte en forma de limosnas y de prebendas que sirven bien para sus fines desorientadores.

»Una tristísima experiencia ha demostrado que eso se hizo el año 1906. Si no hubiera ocurrido entonces tal cosa, hoy tendríamos los organismos forales a título de organismos consultivos cuando menos. Y estaríamos en condiciones de pasar sin una solución de continuidad, al nuevo estado de derecho.

»He de recordar a todos que el Fuero, en sus buenos tiempos, tenía el «pase foral». Cuando el rey de Castilla daba una orden o dictaba una disposición, pasaba a informe de la Junta foral o por delegación de ésta, a la Diputación. Si la orden del soberano era contraria al Fuero, la orden se respetaba, pero no se cumplía, porque aquí, lo primero, es la dignidad, la entereza del vasco que dice al rey: «El Poder tiene su límite y es la soberanía del pueblo».

»Y esto se hizo extensivo a los asuntos eclesiásticos. Cuando alguna vez, las autoridades eclesiásticas se mezclaban en asuntos que no les competían, se les decía: «sus órdenes se respetan, pero no se cumplen».

»Para evitar que este magnífico movimiento se disuelva como el azucarillo en un vaso de agua, es preciso que todos tengan en cuenta las costumbres del «pase foral». Y que cuando vengan esas órdenes se diga: «no las admitimos, obedecemos en aquello que se ordene teniendo en cuenta atribuciones, pero en cuanto a derecho foral, leyes y costumbres, a eso no».

»Sabría que empezaría a hablar, pero no si podría terminar. Hay algo que me sostiene, es un fermento poderoso que después de momentos de depresión me hace reaccionar, me facilita energía para un segundo empuje. Este fermento es el que me ha sacado de casa y me ha traído aquí a defender algo que verdes y azules, quietistas y dinámicos, derechas e izquierdas deben defender: la libertad de nuestros derechos forales. Y la libertad es tanto, que allí donde falte, más valiera no existir.

»¿Cuajará este movimiento?

»Si nos acordamos de la entereza de nuestros antepasados, sí; si nos entretenemos en discusiones bizantinas, no.

»Es muy cómoda la intransigencia. Plantarse una coraza, excomul-

gar, dividir, separar, eso es fácil. Lo difícil es aunar voluntades, es dejar a un lado las creencias doctrinales y tener los bríos como los tengo yo, para hablar así.

»En cierto tiempo, cuando estábamos todos juntos, no se conocía el centralismo. Quien me conozca sabrá que yo huyo hasta del contacto con los hombres del centralismo.

»El Fuero es todo mi amor. El Fuero ha vivido siempre en todos los regímenes, porque ha tenido el sentido claro de ver que los Municipios son la célula de toda actividad. Ese sistema ha dado al Fuero su fortaleza y su longevidad.

»Espero que ahora, las influencias exteriores no nos separarán; y que el sol de la libertad euskara brillará sobre nuestras montañas.»

*
* *

Siguió en el uso de la palabra el diputado provincial D. Miguel Urreta, quien se expresó en euskera, con pleno dominio de nuestra lengua ancestral.

El no tener el hermoso discurso en euskera, nos priva de la satisfacción de trasladarlo a nuestras páginas, y por ello damos la versión castellana.

Dice así:

»¡Vascos!

»¡Guipuzcoanos!:

»Viene a nuestra memoria en este día fraternal la oración que el Sr. Múgica dirigió al Señor en la sesión de clausura del Congreso de Oñate. «Señor, Señor Poderoso que creaste de la nada este País de nuestros amores, danos a todos los vascos un solo corazón, un solo corazón.»

»¡Qué hermosa plegaria! Si todos los vascos tuviéramos un solo corazón, tendríamos una sola voluntad y entonces ¿quién como nosotros? No, no ha llegado aún ese hermoso día, pero vamos adelante y pronto, muy pronto, llegaremos a él. Y así como hoy nos hemos reunido los guipuzcoanos, recordando que somos hermanos, se reunirán mañana los Vizcaínos... los de Alava... los de Navarra. ¿Y por qué os habéis reunido? ¿Por qué habéis dejado vuestras casas, vuestras familias, vuestros quehaceres? ¿Habéis venido a pedir la inmediata devolución de lo que hace 79 años se os quitó? Sí, venimos a pedir lo que por medio del engaño se nos quitó. Era nuestro, muy nuestro lo que se nos arrebató. Y hay que devolver siempre lo que se quita contra la voluntad de su dueño. ¡Hermosos días eran en verdad aquellos para ese menester! Rojos de sangre vasca se hallaban nuestros campos, nuestros ríos, cansados a consecuencia de una guerra terrible

los brazos vascos, debilitadas las fuerzas vascas. Pero si los brazos se hallaban debilitados, decaídas las fuerzas vascas, se necesitaba por si acaso algo más y Espartero, en nombre del Gobierno de Madrid, dijo estas palabras: «Vascongados: estos mismos que no se cansan en »engañaros, os dicen que peleáis en defensa de vuestros fueros; pero »no lo creáis. Como general en jefe del ejército de la Reina y en »nombre de su Gobierno, os aseguro que estos fueros, que habéis te- »mido perder, os serán conservados y que jamás se ha pensado des- »pojaros de ellos». Y si todo esto no fuera aún suficiente, terminó la cruel guerra con un abrazo y aquel Espartero pronunciaba en Vergara aquellas hermosas palabras: «No tengáis cuidado, vascongados: vuestros Fueros serán respetados y conservados; y si alguna persona »intentase moverse contra ellos, mi espada será la primera que se »desenvaine para defenderlos». Se hizo la paz, volvieron a sus casas nuestros padres y abuelos contentos y satisfechos, y de allí a dos meses, el 25 de Octubre, vino ¡Oídllo bien! vino de Madrid la nueva ley; esa nueva ley hundió nuestras propias leyes, deshizo nuestra ancestral y hermosa existencia. ¡Abrazo! Tú recuerdas otro abrazo, el que dieron a Jesucristo para venderle. Han pasado 79 años y de entonces acá cuántas veces hemos doblado los vascos la cabeza. Doblamos hace 42 años, también entonces terminaba una guerra, también entonces los brazos se hallaban sin fuerza, cansados los cuerpos. ¿No os acordáis de la fecha en que se pusieron las quintas? ¿No os acordáis desde cuándo van nuestros dineros por esos mundos? Y de la vida que en cambio de la nuestra plena, nos dieron, también vamos perdiendo las últimas migajas poco a poco, callando, muy callando. ¡Despertad vascos! Ha llegado ya la hora. ¡De pie todos! ¡Arriba la cabeza! Ya la hemos doblado más que lo necesario... ¿Pero nos dará hoy el Gobierno de Madrid nuestro antiguo pleno sér? ¿Darán a las Juntas Generales de Guipúzcoa todo su antiguo poder? ¿Tendremos la misma vida plena que hace 80 años? ¡Ah, si así fuese! y mientras lleguemos a eso ¿qué debemos hacer? Pedir la autonomía que tiene pedida la Diputación en su mensaje, esa es nuestra labor actual. Nos sucede a nosotros lo que al caminante que deseando llegar a una Ciudad, sale de su casa y al llegar la noche, pára en una posada y pregunta al dueño si la Ciudad se halla aún lejos y al contestarle que sí, y que el camino es áspero, decide hacer noche en la posada y emprender al día siguiente la marcha con las fuerzas ya reparadas. Así nosotros también somos caminantes, el fin de nuestra marcha es conseguir la desaparición de la Ley del 39, pero si en el camino vemos una posada que se llame autonomía o algo por el estilo, debemos descansar en ella para tomar nuevas fuerzas con las que podamos emprender al día siguiente la interrumpida marcha. Pero para eso necesitamos ir juntos todos los vascos, los de Guipúzcoa, los de Vizcaya, los de Alava y los de Navarra. Vamos, pues, todos a pedir una autonomía. Aprendamos de los catalanes.

Si pedimos cada uno para sí, nacerán las luchas entre hermanos y no conseguiremos otra cosa que vivir con intranquilidad en el corazón... la esperanza en los ojos. Pero dejemos al borde del camino, entre las zarzas, nuestras envidias, nuestros malos quererres, las propias voluntades, los pensamientos sin fortaleza. ¡Un solo pensamiento! ¡Una sola voluntad! Eso es lo que necesitamos. Ya vendrá, luego., cuando nos hallemos dentro de la posada, al final del camino, el tiempo de aquilatar los propios pareceres. Dentro de casa, junto al fuego, deben resolverse los pleitos de familia, no junto a la puerta de la calle, siendo los vecinos testigos de nuestras contiendas. ¡Vascos, todos uno, si no perecemos!

»¡Señor Todo Poderoso! dános por favor a todos los vascos el corazón único que nos es tan necesario... él único corazón...»

*
* *
*

El Diputado a Cortes por Tolosa, D. Esteban Bilbao, disertó a continuación:

«Queridos amigos, dijo. Saludo con toda el alma a todos los pueblos guipuzcoanos aquí reunidos para afirmar el derecho a nuestras libertades seculares, para exteriorizar su gratitud a la Diputación, ejemplo de Diputaciones, y revestirla del apoderamiento necesario para pedir las libertades perdidas, ilusión de esta tierra, amor entrañable de quienes fueron y de los que viven.

»Un anhelo común ha borrado cuarenta años de dolor y otra vez los Municipios guipuzcoanos se juntan aquí para cuidar de sus destinos y para imponer su voluntad.

»Vosotros, Ayuntamientos; vosotros, guipuzcoanos, estáis aquí sinjactancia, pero sin vacilaciones, para conseguir las justas reivindicaciones del país. Aquí estáis todos: sólo falta el corregidor; pero cuando el pueblo todo está aquí, no puede faltar la voz del Poder, porque entonces el divorcio con el pueblo lo hundiría.

»En estas horas, en que la Humanidad saluda un derecho nuevo; en este instante en que todas las reivindicaciones históricas esperan la sanción definitiva, bajar las frentes sería incurrir en una tremenda responsabilidad, sería decretar la muerte, para siempre, de nuestras libertades forales. Por eso está el pueblo aquí para pedir al Poder que le devuelva su vida, su derecho, su libertad y sus destinos históricos.

»Se trata de aspiraciones que se concretaron en aquel Mensaje que las Diputaciones presentaron al Poder, sin que obtuvieran otra cosa que la fría respuesta de la cortesía oficial. Se trata de reivindicar nuestras Juntas forales, para acondicionarlas al derecho civil moderno. Se trata de obtener una amplitud administrativa suficiente, para que dentro de ella puedan desenvolverse todas las iniciativas del país. Se trata

de que la escuela casca sea prolongación del hogar vasco, para que el hijo no vea maldecido en su hermosa lengua, la que le enseñó su madre, el amor a su Jaungoikua.

»Se trata de arrojar la tutela de una burocracia que nos ata a la columna de los ineptos.

»Todo esto, que es noble y honrado, es lo que constituye la reintegración foral; todo esto, es lo que pedimos para que el vasco no sea extranjero en su propia patria.

»Habéis querido celebrar esta asamblea en este pueblo histórico de Tolosa, donde aún se agita el espíritu de los vascos de ayer, recordando su entereza para defender esas libertades. Y hoy, en este acto, el pueblo guipuzcoano, con un gesto de su voluntad soberana, viene a borrar cuarenta años de amargura y a proclamar la vigencia de su derecho foral.

»He de ser sincero: debemos proceder con tiento, para que no naufraguen todas nuestras posibilidades, para evitar que levantada la bandera radical «O todo o nada», se pierda todo.

»Los dos aspectos, la tesis foral y la posibilidad circunstancial, están consignadas en el Mensaje de las Diputaciones.

»A la Diputación le decimos: eres omnipotente, porque cuentas con toda la voluntad del país. Y al Poder le participamos: somos un pueblo capacitado para no querer aguantar la tutela que se le impone.

»A la Diputación le decimos: reclama lo que es nuestro. Y al Poder: danos lo que no es tuyo.

»A la Diputación: detrás de tí hay todo un pueblo lleno de entusiasmo. Y al Poder: mira que frente a tí hay un pueblo consciente de su derecho.

»Y al mundo y a la Historia le gritamos: somos la vieja raza que jamás dió ejemplo de conquistas y de ambiciones. No queremos ofensa para España, pero queremos lo que es nuestro, la herencia de nuestros padres, el honor de nuestra Historia, la vida de nuestra libertad.

»Que diga la Historia, el Gobierno, el Poder, si hay existencia más legítima que la de esta raza milenaria, digna del respeto de todos los pueblos.

»Al contemplar este espectáculo, un grito nuestro repercute en las montañas y se extiende por el Océano; un grito que a veces es llanto y a veces es protesta.

»¡Viva Euskal-Erria!

»¡Vivan los Fueros!

»¡Viva la libertad que nos hizo un pueblo grande!

»¡Viva Guipúzcoa, nuestra madre dos veces digna por su majestad y por su dolor.

»Y que ese grito sea la oración maternal del vasco que, al pedir a Dios que venga a nuestro reino, nos traiga su libertad.»

Habló en último término el diputado provincial D. Julián Elorza. Lo hizo en euskera, revelando igual facilidad que cuando lo hace en castellano.

Su discurso puede condensarse en las siguientes frases:

»Nunca he asistido a un acto como éste—dice en primer término.—Esta es una gran manifestación de fe vasca, el grito de una raza que mira hacia un ideal. Los corazones guipuzcoanos están fundidos por el amor a la hidalga tierra euskara. El emblema de todos ha de ser «Laurak-bat». Nuestro ideal de amor es un ideal de libertad. Por eso Guipúzcoa se alza hoy en demanda de sus libertades forales.»

*
* * *

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, las ovaciones se sucedieron sin interrupción y el entusiasmo públicos fué en aumento hasta el final.

Después del discurso del Sr. Elorza se dió lectura a las conclusiones, que se redactaron en euskera y castellano.

He aquí la última versión:

«El pueblo guipuzcoano, con la unanimidad que ha adoptado en todos los grandes momentos de su Historia, y con el fervor que le anima cuando se trata de las libertades seculares que le hicieron dichoso a lo largo de los tiempos, prorrumpie en una sola voz, que sea cifra y compendio de todas las voces de los reunidos en esta importante asamblea, y de un modo enérgico y solemne vota, como resumen de esta reunión, las siguientes conclusiones:

»Primera. Reclamar la realización de su derecho a la reintegración foral íntegra y absoluta; y en tal concepto, solicitar la derogación de la ley de 25 de Octubre de 1839 y la de todas las demás disposiciones legales, sean las que fueren, que se hayan dictado en daño de los derecho, incuestionables de Guipúzcoa.

»Segunda. Declarar que toda autonomía que se le reconozca y otorgue, en idéntica forma a la que pudiera ser concedida a otras regiones españolas, y como ampliación de la que hoy disfruta, se aceptará sólo como solución transitoria y provisional, pues ha de mantener cada vez con más ardor y energía la aspiración, siempre viva, a obtener la plena reintegración foral, la restauración del estado de derecho anterior a la promulgación de las leyes que vinieron a quebrantarla.

»Tercera. Proclamar que ha llegado el momento preciso e inaplazable en que se debe reclamar de los Poderes públicos, con la mayor tenacidad y con la más extraordinaria energía, la realización de estos

anhelos, hoy más que nunca vibrantes y encendidos en el corazón de los guipuzcoanos; y

»Cuarta. Afirmar que para la consecución de estas aspiraciones, es de todo punto indispensable que vayan unidas en apretado haz las Diputaciones de Vizcaya, Alava, Navarra y Guipúzcoa, cual cumple a sus tradiciones, a la hermandad de raza y de lengua, a las lecciones de la Historia y hasta las propias necesidades del momento actual.»

*
* *

»Las precedentes conclusiones fueron aprobadas entre atronadores aplausos. El pueblo, acompañado por la banda de música, cantó el «Gernikako-Arbola», y el alcalde de Tolosa gritó desde el balcón: ¡Viva Euskal-erria! ¡Viván los Fueros!, contestándole clamorosamente toda la concurrencia.

*
* *

Firmado por el presidente de la Diputación y los alcaldes de San Sebastián, Irún, Tolosa, Azpeitia y Vergara, se dirigió el siguiente telegrama:

«Marqués Torrecilla.—Palacio.

»Rogámosle transmita a Su Majestad petición respetuosa totalidad Ayuntamientos y Diputación Guipúzcoa, en asamblea magna, acuerdan dirigir Gobierno demanda urgente resolución sobre peticiones contenidas en Mensaje Diputaciones pidiendo autonomía foral.

»Ruegan a Su Majestad que con su reconocido amor y cariño a este país, acoja favorablemente los anhelos vehementes tan expresivos y les preste su apoyo en derecho como mejor lazo de unión entre Patria común y este país vasco.»

*
* *

Terminado el inolvidable acto de la Plaza de los Fueros, la Diputación provincial de Guipúzcoa, acompañado de los representantes de las de Vizcaya y Alava y de los comisionados de los Ayuntamientos guipuzcoanos y seguida de inmensa muchedumbre, se trasladó a la iglesia parroquial, donde se dió fin a los actos celebrados durante el día, con una solemnisísima Salve.

Hacemos votos porque los anhelos del pueblo guipuzcoano, tan categórica y elocuentemente manifestados, tengan cumplida satisfacción en próximo porvenir.

J. B.